

**51270 - CONCEPTOS FUNDAMENTALES
DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51270 - CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50401-CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL COMERCIO EX - 20

CÓDIGO ULPGC: 51270

CÓDIGO UNESCO: 5311

MÓDULO:

MATERIA:

TIPO: Optativa

CRÉDITOS ECTS: 6

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

This subject aims to familiarize the student with the fundamental concepts of Foreign Trade, as an economic activity.

In this sense, the teaching project that is presented is structured in different modules or chapters that offer a wide coverage of current issues and that consider the fundamental areas of International business.

In this vein, at the end of this course, students will be able to:

- Apply the knowledge acquired and solving problems in new or little-known environments in broader (or multidisciplinary) contexts related to internationalization.
- Identify and apply the key terminology in foreign trade and investment.
- Understand the strategic reasons that lead to the decision to internationalize the activity of the Company and the international marketing-mix.
- Analyze international financing, as well as transportation and logistics.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Para poder insertar modificaciones que el recibió mediante correo de 2 de julio de 2021 de la decana de la FTI

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Conceptos fundamentales del comercio internacional es una asignatura optativa perteneciente a la especialidad de traducción jurídica y para el comercio internacional, que introduce al estudiante en los conceptos esenciales del comercio exterior y la inversión internacional, como base temática para su labor de traducción especializada de documentos de este ámbito.

La actividad internacional ha sido planteada como un determinante del éxito empresarial y, en

consecuencia, como una fuente de ventaja competitiva. Por ello, existe un consenso generalizado en cuanto a los efectos positivos que la actividad internacional genera, tanto para las empresas como para la situación macroeconómica de un determinado territorio. Por tanto, la internacionalización se ha convertido en uno de los principales temas de interés estratégico para cualquier gobierno, de cualquier país.

En este contexto, formar profesionales competentes y con un enfoque multidisciplinar en temas de internacionalización, es importante. Y nosotros pretendemos contribuir a ello, con esta asignatura.

En este contexto, formar profesionales competentes y con un enfoque multidisciplinar en temas de internacionalización, es importante. Y nosotros pretendemos contribuir a ello, con esta asignatura.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Para insertar modificaciones recibidas mediante correos 7 y/o 20 de dic, de 2021 de la decana de la FTI

Competencias que tiene asignadas:

1. Competencias transversales

T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.

T3: Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.

T4: Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.

T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

2. Competencias generales

Las competencias generales de este máster se adecuan a los descriptores de Dublín e incluyen las que propone la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y las que se incluyan en el MECES o Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Competencias generales de acuerdo con los descriptores de Dublín

G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que

habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias generales propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

G6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.

G7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

3.- Competencias específicas

E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.

E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.

E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.

E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.

E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinarios.

E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinarios.

E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

En términos generales, podríamos indicar que los objetivos son:

O1.- Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.

O2.- Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales..

O3.- Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.

O4.- Formar al estudiante en el dominio de las nociones básicas de los campos científicos a los que corresponden los distintos tipos de textos con el fin de interpretarlos a niveles profesionales.

O5.- Formar al estudiante en nociones de la estructura y del funcionamiento empresarial, y en el marco legal que afecta al perfil profesional.

En términos específicos, habría que añadirle el:

O6.- Conocer y saber aplicar las herramientas y técnicas indispensables en el campo del comercio e inversión internacional.

O7.- Conocer la terminología básica y avanzada del comercio e inversión internacional. De esta manera, se fomentan competencias imprescindibles en la labor de la traducción especializada en textos económicos relacionados con la actividad comercial internacional.

Motivos del cambio en Contenidos:

Para insertar modificaciones recibidas mediante correos 7 y/o 20 de dic, de 2021 de la decana de la FTI

Contenidos:

En esta asignatura se propone un estudio de los principales conceptos del comercio exterior que permitirán a los estudiantes abordar eficazmente la traducción de textos especializados en este ámbito, de manera que mejore su cualificación y le permita desenvolverse en entornos profesionales empresariales.

El temario está estructurado en siete capítulos que ofrecen una amplia cobertura de temas actuales y que contemplan las áreas fundamentales del comercio internacional.

El contenido de esta asignatura se centra en el estudio avanzado de los principales conceptos del comercio internacional o exterior que permitan a los estudiantes abordar eficazmente la traducción de textos especializados en este ámbito, de manera que se favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias en entornos profesionales. Estos conceptos se refieren, básicamente, a la globalización, la fiscalidad, la exportación, el transporte y el marketing internacionales, y la coyuntura para el comercio exterior.

Estos contenidos se desarrollan a través de los siguientes temas:

- 1.- Un entorno internacional globalizado. Introducción histórica/contextualización.
- 2.- La estrategia de internacionalización y la empresa
- 3.- Marketing internacional
- 4.- Financiación de la internacionalización
- 5.- Transporte y logística internacional
- 6.- Aspectos jurídicos de la internacionalización
- 7.- Comercio exterior en España y Canarias. Principales webs y entorno digital.

Motivos del cambio en Metodología:

Para insertar modificaciones recibidas mediante correos 7 y/o 20 de dic, de 2021 de la decana de la FTI

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias consistirá en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Trabajos individual o en grupo, escritos y orales.
- Trabajo autónomo del estudiante.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web...).
- Tutorías.

- Conferencias y charlas de invitados, generalmente profesionales del sector para impartir alguna sesión sobre la materia objeto de estudio.

- Visitas a empresas, instituciones u organismos, que podrían incluir charlas de invitados.

Por tanto, estos métodos se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la ULPGC, en visitas fuera de la universidad o en línea.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con el protocolo para la organización de actividades formativas y culturales no previstas en los proyectos docentes de los másteres de la FTI, aprobado en Junta de facultad el 20 de marzo de 2018” (disponible en <https://fti.ulpgc.es/wp-content/uploads/2018/07/Protocolo-actividades-fuera-de-PDv200618.pdf>).

Respecto a las clases magistrales, estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

Básicamente, se seguirá el/los manual/es básico/s indicado/s en la bibliografía del proyecto docente. No obstante, para una mejor comprensión y desarrollo de la materia, algunos temas o sesiones se podrán acompañar de otros documentos. Además, se podrá utilizar material audiovisual y se podrán realizar sesiones teóricas y prácticas con ordenadores.

Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento del curso en desarrollo y a través de intercambios personales entre los estudiantes, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales o grupales.

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenidos de textos, actividades de preparación de trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer.

Se utilizará el Campus Virtual de la ULPGC de forma regular, como apoyo importante y significativo a la enseñanza presencial. Básicamente los alumnos podrán bajarse diferente documentación relacionada con la asignatura, disponer de enlaces relevantes a otras páginas web, realizar consultas y solicitar tutorías.

Esta metodología se desarrollará en español.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Campus Virtual de la asignatura, el correo electrónico o herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Para insertar modificaciones recibidas mediante correos 7 y/o 20 de dic, de 2021 de la decana de la FTI__

Sistemas de evaluación

Para insertar modificaciones recibidas mediante correos 7 y/o 20 de dic, de 2021 de la decana de la

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Trabajos dirigidos
2. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

En cuanto a los sistemas de evaluación, procede comentar lo siguiente.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega en la convocatoria ordinaria a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 60%, prueba escrita tipo test. Entre 20 a 40 preguntas. Las respuestas negativas restarán la mitad que las positivas. Se celebrará en el día asignado oficialmente por el centro para la convocatoria ordinaria.

No obstante, el alumno que se acoja a la evaluación continua podrá examinarse de la “evaluación final o global” en la última semana de clase o posteriores que se establezca. De este modo, la fecha fijada por el centro para la convocatoria ordinaria se reserva para los estudiantes que habiéndose acogido a la evaluación continua hayan decidido no presentarse a la prueba “evaluación final o global” en la última semana de clase o posteriores, o aquellos estudiantes que no opten por la evaluación continua.

- 40%, trabajo sobre un aspecto del temario, a elegir por el alumno, con el visto bueno del profesor, que se compondrá de;

- 20 % Parte escrita
- 20 % Exposición oral de dicho tema. Entre 15 y 30 minutos por exposición.

b) El alumno que no logre el porcentaje en estos componentes (indicados en el apartado anterior) podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. En ese caso, será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen. Dicho examen consistirá en una prueba escrita tipo test, de entre 20 a 40 preguntas. Las respuestas negativas restarán la mitad que las positivas.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Es decir, para aquellos alumnos que, desde el principio, no participen en la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, o para todos los que participen en la extraordinaria o especial, tendrán un examen final teórico-práctico que constará de la realización de tests, por el 100% de la nota final.

Es necesario obtener un mínimo de un 5 (sobre 10) en cada uno de los trabajos, pruebas o

actividades prácticas que formen parte de la evaluación continua. La no superación de la evaluación continua no es recuperable en la misma convocatoria, y conllevará que no se superará la evaluación continua o convocatoria ordinaria.

Este sistema de evaluación se mantiene durante las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Si, por imperativo legal, hubiera un escenario que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Campus Virtual de la asignatura y las herramientas que la ULPGC ponga a disposición del alumnado y profesorado. En este sentido, las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra

actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en ese momento en la ULPGC y conforme a las instrucciones del equipo de gobierno de la universidad.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- Uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Adecuación de la expresión escrita.
- Capacidad de comunicación oral.
- Cumplimiento de plazos de entrega.

Para el caso de la participación, se valorará la calidad y pertinencia de la participación durante las clases o sesiones y/o el entorno virtual ULPGC, así como en otras tareas o participaciones relacionadas con la asignatura, durante el periodo lectivo de la misma.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Para insertar modificaciones recibidas mediante correos 7 y/o 20 de dic, de 2021 de la decana de la FTI

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en recursos electrónicos, bibliotecas, hemerotecas, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional

- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales basándose en la realización de casos, actividades, o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional

- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto social

- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y/o fuera del aula.
- Reuniones en grupo en el aula y/o fuera del aula.
- Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Los temas a impartir son:

- 1.- Un entorno internacional globalizado. Introducción histórica/contextualización.

- 2.- La estrategia de internacionalización y la empresa
- 3.- Marketing internacional
- 4.- Financiación de la internacionalización
- 5.- Transporte y logística internacional
- 6.- Aspectos jurídicos de la internacionalización
- 7.- Comercio exterior en España y Canarias. Principales webs y entorno digital.

Presentación de la asignatura: 2 horas PRESENCIALES

Temas 1, 6 horas PRESENCIALES (75% teóricas y 25% prácticas).

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 4 horas NO PRESENCIALES.

Temas 2 y 3, 11 horas PRESENCIALES CADA TEMA (75% teóricas y 25% prácticas).

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 18 horas NO PRESENCIALES CADA TEMA.

Temas 4, 5 y 7, 8 horas PRESENCIALES CADA TEMA (75% teóricas y 25% prácticas)

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 16 horas NO PRESENCIALES CADA TEMA.

Temas 6, 2 horas PRESENCIALES (75% teóricas y 25% prácticas)

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 2 horas NO PRESENCIALES.

Exposición trabajo alumnos, 4 horas PRESENCIALES.

Nota: Esta programación es sólo una aproximación y podrá sufrir cambios en función de la dinámica de las clases, de los días festivos y otras circunstancias que puedan afectar a la docencia.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manual básico de la asignatura
- Manuales recomendados de la asignatura
- Recursos electrónicos de la ULPGC y otros recursos electrónicos
- Biblioteca virtual y/o física
- Ordenadores, software e internet en aulas de la ULPGC o los de los propios estudiantes.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Para insertar modificaciones recibidas mediante correos 7 y/o 20 de dic, de 2021 de la decana de la FTI

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura.

Es más, los resultados de aprendizaje están alineados con los objetivos y las competencias del presente proyecto docente, mencionados en sus apartados correspondientes.

En este sentido, el estudiante deberá ser capaz de:

R1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la actividad comercial internacional.

Competencias: G1; G6; G7.

Objetivos: O7; O8.

R2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios de carácter comercial, a partir de una información incompleta o limitada, incluyendo reflexiones vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias: G2; G6; G7.

Objetivos: O5; O6.

R3.- Manejar las fuentes bibliográficas y la información que ofrecen las webs relacionadas con los temas de la asignatura.

Competencias: T1; G6; G7; E1.

Objetivos: O6.

R4.- Identificar y aplicar la terminología clave en el comercio y la inversión exterior.

Competencias: G4; G5; G6; G7; E1.

Objetivos: O1; O2; O3; O4.

R5.- Captar y comprender los múltiples factores que configuran el marco general en el que se desenvuelve la economía y el comercio internacional.

Competencias: T6; G3; G6; G7; E1.

Objetivos: O4; O5.

R6.- Comprender las razones estratégicas que llevan a tomar la decisión de internacionalizar la actividad de la empresa.

Competencias: G6; G7; E1; E2; E3; E5; E6; E7; E9.

Objetivos: O4; O5. O6.

R7.- Familiarizarse con el marketing-mix internacional.

Competencias: T1; T2; T4; G6; G7.

Objetivos: O5; O6; O7.

R8.- Conocer y aplicar los principales medios de pago en el comercio internacional. G6; G7;

Competencias: E1; E2; E3; E5; E6; E7; E9.

Objetivos: O5; O6; O7.

R9.- Conocer y comprender las tendencias asociadas a la evolución de las nuevas tecnologías en el proceso de venta en otros mercados exteriores.

Competencias: T1; T4; G6; G7; E1; E2; E3; E5; E6; E7; E9.

Objetivos: O5; O6; O7.

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se estimen oportunas.

El profesor de esta asignatura prestará atención tutorial en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>), normalmente en el despacho del profesor (Módulo C del Edificio Departamental de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo) durante el horario publicado al efecto. Asimismo estarán publicadas en el tablón de anuncios de su despacho.

Se recomienda que las tutorías se concierten previamente. Se ruega consultar el horario al comienzo del cuatrimestre, por posibles cambios.

El objetivo de estas tutorías es el de asesorar al alumno/a en el seguimiento de la asignatura, resolver dudas diversas y hacer un seguimiento del aprendizaje continuo realizado.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Si, por imperativo legal, la docencia fuera no presencial, las tutorías se realizarían a través de las herramientas que la ULPGC ponga, para este fin, a disposición de alumnos y profesores.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá en su horario de tutorías presenciales a los grupos de estudiantes, previa petición de cita.

Si, por imperativo legal, la docencia fuera no presencial, esta se realizaría a través de las herramientas que la ULPGC ponga, para este fin, a disposición de alumnos y profesores.

Atención telefónica

Se atenderán preferentemente las tutorías presenciales con cita previa. Si, por imperativo legal, la docencia fuera no presencial, esta se realizaría a través de las herramientas que la ULPGC ponga, para este fin, a disposición de alumnos y profesores.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán contactar de forma electrónica (Campus Virtual o correo electrónico) con el profesor en horario de tutorías, si bien la atención al estudiante se canalizará por las tutorías presenciales. Si, por imperativo legal, la docencia fuera no presencial, esta se realizaría a través de las herramientas que la ULPGC ponga, para este fin, a disposición de alumnos y profesores.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jesús Arteaga Ortiz

(COORDINADOR)

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono: 928458137 **Correo Electrónico:** *jesus.arteaga@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Manual de internacionalización [: técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización /

Jesús Arteaga Ortiz, coordinador.

ICEX,, Madrid : (2017) - (2ª ed. ref. y act.)

978-84-7811-866-3

[2 Básico] Manual de internacionalización :técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización /

Jesús Arteaga Ortiz, coordinador.

ICEX,, Madrid : (2013)

978-84-7811-744-4

[3 Recomendado] International business :environments and operations /

John D. Daniels, Lee H. Radebaugh, Daniel P. Sullivan.

Pearson Education/Prentice Hall,, Upper Saddle River, N.J. : (2017) - (16ª ed. Global ed.)

978-1-292-21473-3

[4 Recomendado] Essentials of International Marketing

Julio Cerviño, Jesús Arteaga Ortiz y Alfonso Fernández del Hoyo

- (2020)

NIPO 114190175

[5 Recomendado] International business: the new realities /

S. Tamer Cavulsi, Gary Knight, John R. Riesenberger.

Pearson Education,, Upper Saddle River, New Jersey : (2014)

978-0-273-78706-8

[6 Recomendado] Global Marketing. /

Svend Hollensen.

Addison Wesley,, Harlow : (2017) - (7ª ed.)

9781292100111

[7 Recomendado] Global marketing /

Svend Hollensen.

Pearson,, Harlow, England ; (2020) - (8ª ed.)

9781292251806

[8 Recomendado] Estrategias de marketing internacional /

Svend Hollensen, Jesús Arteaga Ortiz.

Pearson,, Harlow [etc.] : (2010)

978-84-832-2640-7